



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-030-2020  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN EL  
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00 (Trece)** horas del día **11 (once) de Junio de 2020** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y el licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación; de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la **C.P. Rosalba Núñez Rosas**, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales y Titular del Área Contratante, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y se procedió a la recepción de las propuestas en sobre cerrado.

Se hace mención que para mantener la Sana Distancia, el licitante se encuentra en un área alterna a esta Sala de Juntas, presenciando este acto en forma Virtual.

Acto continuo, se procedió a dar apertura a los sobres cerrados que dicen contener, los requisitos necesarios para poder participar, así como, las ofertas técnicas y económicas entregadas en tiempo y forma, y según lo establecido en las bases de la licitación, con el objeto de verificar **cuantitativamente** su contenido, sin entrar a su análisis detallado, haciéndose constar la documentación presentada.

**DOCUMENTOS LEGALES**

Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)	
REQUISITOS	PROVEEDOR
	FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
<b>3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.</b> El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja de los Servicios de Salud en original y copia. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.	P
<b>3.3 FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3)</b> El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:	P
Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días.	P
<b>3.3.Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO</b>	P

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-030-2020  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN EL  
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA.**

DONDE SE SEÑALA EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y EN SU CASO CUANDO CONTENGA EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL	
En su caso original o copia certificada y copia simple para su cotejo, mediante el cual se otorgue al representante, poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con los Servicios de Salud del Estado de Colima. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	P
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.	P
Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	P
3.4. CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4) Carta en papel membretado de la licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.	P
3.5 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5) Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.	P
3.6 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6). Carta en papel membretado de la licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.	P
3.7 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES. (ANEXO 7) Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los BIENES, objeto de esta licitación, por un periodo de 12 meses, los cuales deberán ser nuevos y de marca registrada	P
3.8 DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA). El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desechar su propuesta.	P
3.9 DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPYF) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES) El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet <a href="http://www.dgicolima.col.gob.mx/ConstanciaDeOpinion/Constancia">http://www.dgicolima.col.gob.mx/ConstanciaDeOpinion/Constancia</a> ) la opción tiene una vigencia de 30 días	P

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-030-2020  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN EL  
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA.**

naturales a partir de su emisión. Para el ingreso a la página requiere la e.firma	
<b>3.10 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL)</b> En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia estará condicionada a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 numeral 9.	N/A
<b>3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA</b> Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.	P
<b>3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</b> Copia simple de la Licencia de Giro o aviso de funcionamiento vigente a 2020 a nombre del licitante expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.	P
<b>3.13 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8)</b> Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.	P
<b>3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9)</b> Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, mediante el cual el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.	P
<b>3.15 ESCRITO QUE FACULTE AL LICITANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10 )</b> Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.	P
<b>3.16 ESCRITO PARA PRESENTAR PROPUESTAS INDEPENDIENTES. (ANEXO 11 )</b> Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia	P
<b>3.17 ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12)</b> Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.	N/A
<b>3.18 CARTA COMPROMISO (ANEXO 13)</b> El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los servicios contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.	P
<b>3.19 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO 14)</b> Los licitantes deberán presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste su conformidad en el tratamiento público de los datos personales y/o de su representada que Los Servicios de Salud del Estado de Colima como sujeto obligado y cumpliendo las leyes, reglamentos y disposiciones legales realice de todos los actos de la presente Licitación, así como de los actos jurídicos que de ella se deriven.	P
<b>3.20 Formato de Aclaración de dudas (ANEXO 15)</b>	P
<b>3.21 Modelo de Contrato (ANEXO 16)</b>	P
<b>3.22 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</b> Sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases,	P

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-030-2020  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN EL  
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.**

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley, se dio lectura a las ofertas del licitante, cuyo monto se consigna a continuación:

**FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.**

NO. PROG	CLAVE	DESCRIPCION DEL INSUMO O SERVICIO	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MAXIMO	IMPORTE MINIMO
1	010.000.5543.00	GALSULFASA. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Galsulfasa 5 mg. Envase con un frasco ampula con 5 ml. (1 mg/ml) (FPGC)	175	70	\$24,953.00	\$4,366,775.00	\$1,746,710.00
<b>IMPORTE TOTAL</b>						<b>\$4,366,775.00</b>	<b>\$1,746,710.00</b>

NO. PROG	CLAVE	DESCRIPCION DEL INSUMO O SERVICIO	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MAXIMO	IMPORTE MINIMO
2	010.000.4321.01	PALIVIZUMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con solución contiene: Palivizumab 100 mg. Envase con un frasco ampula con 1.0 ml (100 mg/1 ml) (SMSXXI)	70	28	\$17,310.11	\$1,211,707.70	\$484,683.08
<b>IMPORTE TOTAL</b>						<b>\$1,211,707.70</b>	<b>\$484,683.08</b>

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-030-2020  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN EL  
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA.**

Con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción II de la Ley, y lo previsto en el tercer párrafo del numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación, las proposiciones se rubrican por el servidor público designados por la Convocante, la C.P. Rosalba Núñez Rosas

De conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación cuantitativa y cualitativa y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **12 (doce) de junio** del año en curso a las **12:00** horas, en este mismo lugar, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Se hace constar en este acto, que para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4, de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, así como en: <http://www.secop.col.gob.mx> donde estará a su disposición, a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:26 horas, del día de su inicio.

Esta Acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Funcionarios**

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Jorge Eduardo García Rueda Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-030-2020  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA TRATAMIENTO DE PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN EL  
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA.**

L.A.E. Juan Carlos Flores Gaspar Representante de la Dirección de Planeación	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C. Ma. Georgina Velasco Orozco Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la SAYGP.	

**Participantes**

Nombre	Firma
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V. Representado por: Ivette Sarai Valdez Ochoa	

"2020. OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"